Expediente: **703/19**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ CARRIZO MIRTA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, MIRTA MAGDALENA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 703/19

H20461515340

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CARRIZO MIRTA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 703/19 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En fecha 11/09/2024 informo a S.S. que en fecha 15/11/2024 se cancelo la totalidad adeudada en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. existiendo fondos en la cuenta de los presentes autos por la suma de $ 28.100.

CONCEPCIÓN, 11 de septiembre de 2025.

Téngase presente lo informado por el Coordinador de Area. Agréguese informes bancarios. Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la causa del título en cuenta N° 560809533639671, CBU N° 2850608750095336396715 por la suma de $**28.100 (PESOS VEINTIOCHO MIL CIEN**), a la cuenta N° 560809559572183 CBU N° 2850608750095595721835, perteneciente al incidente de ejecución de honorarios, bajo el Número de Expediente 703/19-i1, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.AA.

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.